

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VEASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, sábado 15 de Febrero de 1879.—NÚM. 228.

OFICINAS, TINTOREROS, 3, PRINCIPAL DERECHA.

ADVERTENCIA

Agradecemos a nuestros abonados de provincias que no hayan verificado el pago de sus suscripciones por trimestres adelantados, según tenemos establecido, para no suspenderles el envío del periódico.

Asuntos exteriores.

Si fuéramos a juzgar el estado de la política europea por la fisonomía de la prensa periódica y por las impresiones momentáneas que la electricidad se encarga de transmitir, tendríamos que calcar nuestras ideas en la variedad veleidosa que aquel constantemente refleja, y no en la deducción lógica que los hechos imprimen, los cuales, a despecho de las cábalas de ilustres estadistas, se imponen por la ley de la necesidad y por el ineludible eslabonamiento de los sucesos.

Hay algo en la atmósfera que se siente, que se respira y que conduce, como una expiación providencial, a una conmoción general en todos los pueblos, que, variando su actual manera de ser, marcan en un mañana no lejano nuevo rumbo a las sociedades, más en armonía con las eternas leyes de equidad y de justicia.

Nada hacia temer en la vecina república, entregada hace poco a la vida del trabajo y al inmenso desarrollo de su riqueza material, que, después de sus grandes certámenes civilizadores, en que ostentaba su opulencia, habían de oscurecerse sus triunfos con desastrosos políticos y enconadas luchas de escuela, y presentarse una crisis como la que hoy se dibuja en lontananza sobre los destinos de Francia.

La elevación a la suprema magistratura de M. Grevy, y el nombramiento de un nuevo gabinete, producto legítimo de las mayorías de las Cámaras, hacían presagiar que el pueblo francés, satisfecho en sus aspiraciones y con plena conciencia de sus derechos y deberes, se aplicaría sin descanso a disfrutar de su paz interior, y reivindicar, a beneficio de su inmensa riqueza y su prudente moderación, la influencia que siempre ha ejercido en los consejos de Europa, influencia funesta y trastornadora, cuando se halla como hoy animada de espíritu levantisco.

Por un momento creyeron las izquierdas republicanas que los hombres nuevamente investidos con el poder serían instrumentos dóciles para seguir la senda que de antemano se les había trazado; pero si bien las considerables y recientes remociones y cambios en la administración general del país responden perfectamente al implícito mandato que recibieron, ellos mismos han defraudado las esperanzas de las izquierdas en lo más vital y temeroso, en lo que fue la causa que derrumbó los anteriores poderes.

El discurso del presidente a las Cámaras, apesar de su forma digna y conciliadora, fué recibido con frialdad al principio, y ya se analiza con apasionamiento y virulencia.

Los proyectos del ministerio Waddington son mirados con aversión y desvío, porque de su fondo se desprende que aquel, el nuevo gabinete, ha faltado a la confianza de la mayoría, modificando y desistiendo de las intenciones y propósitos a que se debió su elevación.

La amnistía incondicional y la acusación del gabinete Broglie, señalan el dualismo existente y la crisis honda que por momentos se agrava, sin que exista término de conciliación ni avenencia, antes al contrario, el presagio de nuevas y duras pruebas para aquel país, que se hallará entregado dentro de poco en brazos del radicalismo, el cual se inspira y se deja guiar por los contumaces amnistiados de la Commune.

Tardará en suceder no sabemos cuánto tiempo, pero sucederá.

Acaba de firmarse el tratado ruso-turco, que parece alejar el conflicto en Oriente, según todas las versiones que sobre el particular se hacen; pero desde el instante en que por dicho tratado se altera el protocolo de Berlín y se restablecen cláusulas del de San Stefano, se puede conjeturar lo efímero y deleznable del último convenio.

Rusia tiene necesidad de resolver cuestiones interiores en su dilatado imperio, que le llaman poderosamente la atención. El pueblo ruso y sus corporaciones populares piden con insistencia las franquicias y libertades que la política del emperador Alejandro ha estipulado para los países emancipados de la tutela otomana; y el gobierno del czar, rehacio en el camino de las concesiones a aquellos fieles súbditos, acaso advina para el porvenir una complicación grave, que le obliga por de pronto a aplazar sus resoluciones, aunque no tarde mucho ciertamente en realizarlas.

Al mismo tiempo que tienen lugar estos hechos, mira con recelo la unión estrecha de Austria y Alemania, y el estado angustioso de su erario y el empobrecimiento de su industria y comercio, todo lo cual es obstáculo para la prosecución de sus fines.

Pero como á idénticas causas hay que señalar iguales efectos, Austria encuentra montañas inaccesibles en sus temerarias empresas, que no de otra manera puede calificarse la ocupación de Bosnia y Herzegovina. La constante, aunque latente crisis de sus ministerios, no tiene otro origen que la excesiva penuria de la hacienda pública y la energía negativa de las Dietas, tanto a facilitarle recursos al gobierno, como a aprobar tratados que se celebraron sin su anuencia y conocimiento.

Semejante estado de cosas le obligó no hace mucho a mostrarse benévola con Alemania y ganosa de su amistad, vulnerando el tratado de Praga, que tanto lastima los intereses de Dinamarca, por hallar al canciller príncipe de Bismarck, quien al estrechar sus relaciones con el gobierno de Francisco José I, ha encontrado tal vez ocasión de tenderle un lazo; así se verificará la desmembración del país austro-húngaro en Europa a costa de compensaciones en Asia, tan costosas como difíciles de sojuzgar y mantener.

El reciente discurso del emperador Guillermo ha sido mal recibido en el Parlamento de Berlín, y es acremente comentado. Su lenguaje autoritario y su tendencia altamente restrictiva, señalan un retroceso en la marcha que inició la Confederación alemana al constituirse, marcha que consideramos como peligrosa en las anormales circunstancias en que se hallan todas las naciones.

Cuando los poderes desvanecidos se empeñan en volver otra vez a practicar lamentables errores, es una tarea vana el querer intentar que la verdadera libertad no degeneren en licencia; se quiere conducir a la sociedad al suicidio, y el instinto de conservación y las leyes divinas y humanas rechazan tales actos.

¡Dichosa armonía la que se observa en el reino de Italia! Mientras el Padre común de los fieles, el venerable y sabio León XIII, inculcando la verdadera doctrina de Jesucristo, predica la tolerancia, la mansedumbre y la indulgencia, todos los partidos políticos que acatan la monarquía constitucional de Humberto I, dan tregua a sus rencillas y rencores, y aun sus esfuerzos a un fin común encaminados, aplicándose entretanto al desarrollo de sus intereses materiales y a mejorar su administración y hacienda.

Antítesis de sí misma, la antes poderosa Inglaterra, hoy es impotente para aliviar la miseria que domina en sus más ricos condados, y que acrecienta de una manera alarmante el pauperismo; numerosas quiebras han lesionado su crédito, como lo prueba la gran desconfianza con que su papel se descuenta en todos los mercados; por primera vez los presupuestos de la Gran Bretaña cierran con enorme déficit, mientras sus armas sufren continuados reveses en apartados confines, y aún se empeña en continuar el gobierno su poco meditada carrera, a despecho del sentimiento unánime del pueblo inglés, y de las advertencias y ruda oposición de aquel gran partido liberal y de sus hombres más esclarecidos.

Su decadente industria se ve agobiada por el fantasma aterrador de nuevas huelgas, y el comercio sufre las fatales consecuencias que aquellas ocasionan. Tal es el estado de aquel país, que empieza a sufrir el castigo de su soberbia.

Inglaterra deja morir en la India tres millones de pobres por falta de recursos; pero tiene oro para desparramarlo entre las tribus del Afghánistán, con el objeto de comprar su independencia, y empieza a recibir el premio de este sistema corruptor, con reveses que ya no puede ocultar.

Impresiones del día.

CAMPAÑA ADMINISTRATIVA.—El diario ministerial *El Conservador* cree que debe darse principio a las reformas administrativas, anunciadas tiempo há, y con repetición ofrecidas por los órganos oficiales del Gobierno. Tres son los proyectos que nuestro colega abraza, y que desea se planteen inmediatamente, para que funcione con regularidad la máquina administrativa, y los negocios lleguen a la perfección que se desea.

Es el primero de esos proyectos la abolición del descuento que los empleados sufren en su sueldo. ¡Buena idea! Tan buena como sería la de pedir que las contribuciones se rebajasen a la mitad ó las dos terceras partes de las cuotas actuales. La dificultad está en que el Sr. Orovino halle medio de sustituir el descuento por otro impuesto cualquiera menos oneroso, dificultad de tal naturaleza, que hoy por hoy será imposible dominarla.

Otra de las grandes reformas que el diario ministerial propone es que el Estado sufrague los gastos de libros que los registradores de la propiedad pagan de su peculio. Lo espera confiadamente de la sabiduría y celo del Sr. Bugallal, y nosotros esperamos que así lo haga el ministro, como muestra de esa sabiduría y ese celo imponderables.

Ultimamente, quiere y desea *El Conservador* que los administradores subalternos de rentas estancadas tengan mayor sueldo que el que disfrutaban. Con esta medida no es dudoso que se desatará el nudo gordiano de la administración española.

Ya ven nuestros lectores que los ministerios son fecundos y que la campaña administrativa promete excelentes resultados, si se adoptan los vastos planes que *El Conservador* indica. ¿Para qué se necesita más? Con esto, y el pan a cuatro cuartos (cosa difícil), alcanzamos la felicidad suprema.

SUBVENCION DE OBRAS.—No podíamos sospechar siquiera, al escribir hace algunos días un breve suelto acerca del *Cronicon científico-popular*, censurando al ministro de Fomento por haber dispuesto la adquisición, por cuenta del Estado, de 200 ejemplares de aquella obra, que tan á pecho hubieran de tomarlo algunos periódicos ministeriales, creyéndose alguno, que no hay para qué nombrar, porque su título se adivina, en la necesidad de publicar el informe emitido por la Academia de ciencias exactas, físicas y naturales con relación al expresado libro.

Comprendese que *El Océano* saliera a la defensa del *Cronicon* y contestase en tono aere á la *GACETA UNIVERSAL*, siquiera porque intereses editoriales así lo reclamaran; pero no se comprende que un periódico oficial pretenda justificar la liberal disposición del conde de Toreno, con el incoloro, frío y vulgar informe que ha aparecido en sus columnas, y en el cual, después de todo, se da por sentado un hecho que es inexacto de todo punto, con perdon sea dicho de la citada corporación científica, como puede comprobar sin gran trabajo cualquiera persona que se entretenga en hojear algunos ilustrados periódicos de Alemania, para ponerse al corriente del movimiento bibliográfico que en aquella nación se verifica, y conocer á fondo la síntesis de las principales obras científicas que salen incesantemente de las prensas de Berlín, Leipzig y Stuttgart.

Pero esta controversia ha dado ocasión, al ménos, para poner de relieve el mal empleo que hace el ministerio de Fomento de los fondos que están destinados, ó que deben estarlo, a subvenciones de obras de verdadera utilidad pública.

Háse publicado por aquel centro la *Historia del rey D. Felipe II*, por el cronista Cabrera, en tres lujosos volúmenes en folio, cuando habiendo empleado una caja mayor, toda vez que las dimensiones del papel lo permitían, y tipos de ménos puntos, habría resultado completa la publicación en un solo tomo, y la economía hubiera sido no despreciable. Se ha hecho una monumental edición de las *Cartas de Indias*, no con el mejor criterio clasificadas, pero sí con gran lujo artístico y material, y al hacerla ha debido tenerse presente que, prescindiendo de muchos detalles innecesarios y puramente de lujo que abundan en sus páginas, y con un dispendio cuatro veces menor, la obra hubiera surtido igual efecto y habría quedado al alcance de modestas fortunas, ya que hoy, tal como se ha editado, sólo pueden adquirirla los potentados. Se continúa pagando una subvención monstruosa, que representa ya muchos miles de duros, á los *Monumentos arquitectónicos de España*, que da á la luz pública el editor Sr. Doregarray, y sabido es que esta obra sólo se hace para academias y bibliotecas, porque pocos serán los particulares que puedan y quieran emplear en comprarla una cantidad respetable; *et sic de ceteris*.

Pero ahora resulta que por el ministerio de Fomento se subvencionan también muchas obras que no tienen importancia alguna, y que en nada contribuyen á divulgar las ciencias útiles.

En efecto, según *El Pénis*, el ministerio ha pagado las obras siguientes, por las cantidades que se expresan:

Al Sr. Campoamor, exdirector de Beneficencia y Sanidad y actualmente consejero de Estado, por sus *Doloras*, 1.600 duros.

Al Sr. Cárdenas, embajador de España en Roma, y tío del señor director general de Instrucción pública, por su *Historia de la propiedad*, que ha sido publicada antes en una revista, 1.500 duros.

Al editor Sr. Medina, por la traducción de varios filósofos antiguos, 200 ejemplares á 12 duros, 2.400 duros.

Al Sr. García Moreno, ó al editor de la *Historia de Roma*, por Mommén (traducción del francés, y bastante mal hecha, por cierto), la miseria de 500 ejemplares á nueve duros, que importan 4.500 duros.

Y así otros muchos.

Diganos, si quiere, el señor ministro de Fomento: ¿cuál ó cuáles de estas cuatro obras considera como de utilidad pública, como adecuadas para la instrucción del pueblo en las bibliotecas populares á que se dedican, según reza la real orden, aunque de esto habia mucho que hablar?

La verdad, entre todas ellas y el *Cronicon científico-popular* del Sr. Huélin, cualquiera persona de ilustración y buen gusto se quedará con esta última y abandonará sin pena las anteriores.

Y sin embargo, la subvención concedida gratuitamente á los editores de ellas, haciendo caso omiso de las cuantiosas sumas que han costado y cuestan la *Historia de Felipe II*, las *Cartas de Indias*, los *Monumentos arquitectónicos*, etc., representa nada ménos de doce mil duros.

¡Bonita cantidad para tirada por la ventana!

LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.—Había en la villa de Almazán, provincia de Soria, cierta capellanía, de cuyos bienes, aplicando las leyes de desamortización, se apoderó la Hacienda pública y los vendió en toda regla, otorgando á favor del comprador la competente escritura, que fué inscrita en el Registro de la propiedad. Mientras que esto pasaba, otro individuo, descendiente del fundador, promovió pleito ante los tribunales de justicia, y después de mucho batallar, consiguió que la audiencia de Burgos le adjudicase aquellos bienes, como pertenecientes á patronato real de legos, y que dispusiera además que por la Administración económica de Soria, aparte de indemnizar al comprador, se practicase la cancelación de la inscripción practicada en el Registro, toda vez que la escritura de venta se declaraba nula.

Lo de la indemnización será, sin duda, cuestión larga, aunque siempre perjudicial al Estado. Ya tiene el comprador para rato si quiere que se le devuelva lo que ha desembolsado, y puede prepararse para una interminable peregrinación por las oficinas.

Respecto á la anulación de la inscripción en el Registro de la propiedad, tomó el asunto otro rumbo. La Administración económica de Soria, acatando la sentencia de la audiencia de Burgos, previno al registrador que lo realizara; mas el registrador, que gira á impulso de otros vientos, se negó, cumpliendo también con su deber, á verificar la anulación, y apeló de la providencia de la Administración económica, y por ende de una sentencia ejecutoria, para ante la dirección general de los Registros.

Esta dirección ha confirmado el acuerdo del registrador, por éstas y las otras razones, que nunca faltan para todo; y el asunto, cada vez más complicado, no ha de desenredarse en largo tiempo, aunque se empeñen, que no se empeñarán, los empleados.

Porque hé aquí que la Administración de Soria, la audiencia de Burgos, el registrador de la propiedad y la dirección general de los Registros, todos han obrado dentro de la ley; es decir, dentro de las prescripciones legales vigentes á que cada cual obedece. Pero como esas leyes son tan armónicas como los órganos de Mósteles, surge de su aplicación el conflicto de que nadie tiene la culpa, pero que da mucho que hacer y que trabajar inicialmente á los funcionarios, sin que, después de todo, se vea el medio de dominarle.

¡Oh, qué administración la administración española!

CARGAS DE JUSTICIA.—Las disposiciones adicionales de la ley de 21 de Julio de 1876 y la ley de 9 de Enero de 1877 están dando sus consecuencias. Autorizado por ellas el Gobierno para convertir en bonos las cargas de justicia, previo convenio, pacto ó arreglo con los perceptores de esa renta, lleva á cabo la operación en casos particulares, como el que hoy aparece en la *Gaceta* oficial respecto á los derechos del marqués de Premio Real, á quien se entregan 15 bonos por 603 pesetas de renta que disfrutaba. No sería conveniente que la conversión se hiciera de una vez, por medida general, en lugar de ir otorgando sus beneficios á esta ó la otra persona?

NI VENCEDORES, NI VENCIDOS.—Los constitucionales confiesan que en el Consejo del día 13 quedaron completamente derrotados, y no ocultan, antes bien proclaman en voz alta, que el Sr. Cánovas alcanzó victoria en toda la línea, como en otro tiempo, y caso parecido, decía *La Política*. En cambio éste, convertido hoy en periódico de cámara, niega que exista semejante derrota, y asegura con la formalidad de un predicador que no hay vencedores ni vencidos.

¡Qué singularidad! Los papeles se han trocado, y mientras los vencidos cantan, los vencedores se lamentan. Por algo se ha dicho que España es el país de las cosas raras.

CONFORMES.—Leemos en *El Correo Militar*:

«Por la dirección de la Guardia civil se ha pasado una circular á todos los jefes de dicho instituto para que recuerden á sus individuos la prohibición que hace el reglamento de que entren en establecimientos públicos, como teatros, cafés, tabernas, etc.»

Nosotros, tal vez ménos exigentes que el reglamento aludido, desearíamos se hiciera extensiva la medida, en lo que á las tabernas se refiere, á todos los cuerpos é institutos del ejército, pues no son, ciertamente, puntos de mucha instrucción los que en público frecuentan las diversas clases de tropa, con daño propio y en desprestigio del uniforme que visten.

Detalles podríamos dar en justificación de nuestro deseo, que revelan faltas de cultura imperdonables para aquellos cuyas aspiraciones de ascenso á más elevados puestos no les impide hacer alardes de actos poco en armonía con ellas. Corríjase por quien puede y deben corregirse tales costumbres no conocidas antes, ó por lo ménos no toleradas, y se logrará

algo útil y beneficioso á la ilustración de nuestros soldados.

Estamos conformes con nuestro apreciable colega: por lo mismo que respetamos el honor uniforme militar, sea de la clase que fuere, porque consideramos al ejército como la salvaguardia de la sociedad y el baluarte de las leyes, deseamos que se corrijan severamente esas costumbres despreciables, que sólo contribuyen á su desprestigio.

¿Por qué no ha de introducirse en nuestra patria la institución que se fundó en Inglaterra en 1874 para proporcionar á las clases inferiores del ejército y de la marina un recreo honesto y digno, y á la vez más instrucción y cultura? En Liverpool y en Manchester existen dos grandes establecimientos de la clase indicada, en los cuales tienen á su disposición los soldados y marinos, por una módica suma mensual, desde los juegos heitos de billar, *cricket* y otros, hasta las revistas ilustradas más importantes de la Gran Bretaña, y aun del extranjero.

HELOGÁBALO.—*La Integridad de la Patria* da cuenta á sus lectores de que en Francia hay un hombre que suele comerse lo que sigue:

«Treinta y siete platos soperos de leche cruda.»

«Cuatro libras de patatas.»

«Tres libras de pan.»

«Dos libras de tocino sin magro.»

«Un cántaro de cerveza.»

«Un cuartillo de Ginebra.»

«La comida duró dos horas, y al poco rato, al acostarse, tomó té con tostadas de manteca de vacas.»

Esta noticia en el periódico archiministerial es una especie de ejemplo que se ofrece á los correligionarios.

¡Qué buen presidente de un comité conservador haría ese inapetente caballero!

LO DE MARRUECOS.—Dice un colega que desde Noviembre á Enero últimos llevaban los moros robados y heridos seis españoles encargados de la conducción de la correspondencia, ó sea seis peatonos.

El mismo periódico dice que ya no se busca á los asesinos del infeliz Liáño.

El Gobierno español, entretanto, sigue tan fresco como el tiempo y como si no hubiera moros en la costa.

Parece mentira que al Sr. Cánovas, que entienda tanto de moriscos, no se le alcance también algo de moros.

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

París 14.—Una correspondencia de Nantes dice que da el resultado más satisfactorio el nuevo sistema de tranvías, cuyos coches van movidos por aire comprimido, sistema Mokartki, cuya inauguración se verificó anteaayer en dicha ciudad.

Londres 14.—Ayer salieron para el cabo de Buena-Esperanza, en vapores mercantes fletados al efecto, los refuerzos de infantería y de artillería que el gobierno inglés se ha apresurado á enviar á aquella colonia.

París 14.—El *Diario Oficial* de la república francesa publica hoy el siguiente suelto acerca de la peste de Levante:

«A pesar de que se han exagerado las noticias y que no hay que temer ningún peligro, el gobierno ha dispuesto que se sometan á una cuarentena de dos días en todos los puertos del Mediterráneo, tanto de Francia como de la Argelia, las procedencias de los mares Negro y Azof, aunque tengan patente limpia.»

Londres 14.—El *Daily News*, en su edición de esta mañana, contiene un despacho de Pesth diciendo, con referencia ó no de Bucharest, que el gobierno ruso ha pedido una satisfacción á Rumania por el insulto hecho á su pabellón. Añade que al mismo tiempo intima á los rumanos á abandonar en el acto la fortaleza de Arababia, amenazando con emplear la fuerza en el caso de que no se haga dicha entrega.

Londres 14.—En la Cámara de los Comunes, el secretario de Estado Northcote, contestando al señor Hartington, ha declarado que temiéndose desórdenes en la Rumania después de la retirada de los rusos, los gobiernos de Inglaterra y Austria propusieron á las demás potencias la ocupación mixta de dicho territorio; pero que habiendo sido acogida con indiferencia esta proposición, nada se ha resultado después del tratado de Berlín. Lord Beaconsfield ha hecho una declaración análoga en la Cámara de los Lorens.

París 14.—El presidente de la república, señor Grevy, ha recibido esta mañana á los delegados de la Asociación de la industria francesa. El presidente de la comisión ha pronunciado un breve discurso diciendo que no puede ser más crítico el estado actual de la industria nacional. Sostuvo que ésta tiene necesidad de protección. Pidió que, al efecto, se le ponga al abrigo de la competencia extranjera, estableciéndose derechos de aduanas eficazmente compensadores. Y terminó haciendo un llamamiento al patriotismo del presidente de la República y de los Cuopos colegisladores, para que se adopten

medidas que remedien el grave mal presente.

El señor Grevy contestó que estos asuntos requerían ser atendidos por parte de los poderes públicos.

El gobierno, dijo, procurará inspirarse en las necesidades del país, y el trabajo nacional no será sacrificado. En Francia, lo mismo que en Inglaterra, se están sintiendo los efectos desastrosos de la producción cada vez más creciente de los Estados Unidos, que se ha apoderado de muchos mercados explotados hasta ahora por la industria europea.

Berlín 14.—El príncipe de Bismarck, accediendo á los deseos de un individuo del Parlamento alemán acerca del estado de sitio de Berlín, ha presentado una Memoria análoga á la que presentó en la Cámara de diputados de Prusia. Sostiene en ella que el estado de sitio es una medida necesaria para combatir la propaganda secreta de los socialistas.

Londres 14.—Un despacho de Jamaica dice que han estallado serios desórdenes promovidos por los negros en la isla de San Vicente, una de las posesiones inglesas de las Antillas.

París 14 (seis tarde).—El periódico La Revolución ha sido condenado á 2.000 francos de multa por haber publicado varios artículos firmados por los Sres. Valles y Arnould, miembros que fueron de la Commune en 1871. El académico Sr. Sacy ha fallecido hoy.

Versalles 14 (seis y 30 tarde).—Senado.—Ha sido elegido senador inamovible el Sr. Montalivet.

Londres 14.—El gobierno ha declarado esta noche en la Cámara de los lores que se han establecido las cuarentenas en Malta. Respecto á Gibraltar todavía no se ha tomado dicha medida, pero se establecerá si fuese necesaria. Por de pronto se ha dado la orden de que no se dé libre plática á ningún buque sospechoso.

París 14.—La prefectura de policía ha publicado una nota diciendo que de una información que se ha abierto, resulta que son inexactas ó exageradas las noticias publicadas por varios periódicos respecto á agresiones nocturnas en París.

Roma 14.—El presidente del Consejo de ministros, señor Depretis, ha anunciado en las Cámaras que Italia estaba negociando con Francia algunas medidas colectivas para evitar el contagio de la peste de Levante.

Marsella 14 (noche).—La Cámara de comercio ha aprobado por completo las medidas propuestas por el Consejo sanitario acerca de la peste.

Al propio tiempo ha manifestado la opinión de que Francia debe ponerse de acuerdo con España, Austria é Italia para que, en vista de las medidas de precaución excepcionales adoptadas en los puertos franceses, los buques procedentes de ellos sean admitidos á libre plática por dichas naciones.

Ottawa (Canadá) 15.—Se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento del Canadá. El gobernador, marqués de Lorne, ha pronunciado el discurso inaugural. Después de tratar sobre los asuntos ulteriores, ha dicho que la participación del Canadá en la Exposición universal de París dará resultados sumamente ventajosos al comercio del Canadá con Europa.

Ha terminado anunciando que el gobierno canadiense está negociando con España y Francia tratados que contribuirán al desarrollo del comercio del Canadá con estos dos países y sus provincias ultramarinas.

París 15.—El Diario Oficial publica esta mañana la siguiente nueva disposición: «Todas las procedencias del litoral otomano serán consideradas como sospechosas en los puertos franceses del Mediterráneo, el Océano y la Mancha, y quedarán sujetas al reglamento francés relativo á los buques que traen patente sucia, aunque la traigan limpia.»

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto disponiendo que el teniente coronel de infantería de marina D. Enrique de la Rigada cese en el cargo de oficial segundo de este ministerio.

Otro nombrando oficial segundo del ministerio de Marina, sin sueldo ni antigüedad, á D. Juan Jácome y Pareja.

Hacienda.—Real orden autorizando la conversión en bonos del Tesoro, solicitada por D. Jaime Garau y Tours, del importe de la renta que percibe por una carga de justicia consignada á su favor en el presupuesto del Estado, como subrogado en los derechos del marqués de Premio Real.

Gobernación.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por don Recesvinto Romay contra una providencia del gobernador de la Coruña, que desestimó una instancia del recurrente para que se hiciese cumplir al Ayuntamiento de Carballo un convenio celebrado para la recaudación de contribuciones.

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Gerardo del Val, apoderado del marqués de Ayerbe, contra ciertos extremos de un decreto del gobernador civil de Zaragoza en un expediente instruido sobre pago de pensiones de cinco céntimos impuestos sobre los propios del pueblo de Añón.

Otra nombrando presidente y vocales del tribunal de censura de las oposiciones á las dos plazas de médicos agregados del cuerpo de beneficencia general, vacantes en el hospital de la Princesa.

Ha sido condenado á veinte días de suspensión B. Constitucional Español. Lo deploramos.

La dirección de Contribuciones publica en la Gaceta de ayer una circular haciendo un nuevo llamamiento para que se reciban y extiendan con la mayor claridad y exactitud las cédulas de declaraciones de riqueza que todos los vecinos, posean ó no fincas, y los dueños de ganados, deben llenar según el art. 24 del reglamento de amillaramientos, á fin de que se devuelvan á los agentes cuando pasen á recogerlas. Las personas que no posean ni administraren fincas, lo declararán en la forma dispuesta por el art. 54.

La dirección desea no verse en el caso de imponer las correcciones administrativas y judiciales que el mismo reglamento establece, ya por no prestarse las declaraciones, ó ya por contener éstas inexactitudes ó ocultaciones.

Hoy llegará á esta corte el gobernador civil de Zamora.

Se han concedido 1.000 pesetas del fondo de calamidades al pueblo de Conil, provincia de Cádiz.

Hoy se ha reunido el Consejo de agricultura, para contestar al interrogatorio de la industria lanera.

El Círculo liberal conservador se instalará muy en breve en el piso bajo de la casa calle del Florin, núm. 4.

El cardenal arzobispo de Santiago ha dirigido una carta pastoral á sus diócesanos con motivo del descubrimiento del sepulcro de Santiago.

A instancia del arzobispo de Granada, varios obispos se disponen á organizar en sus diócesis el Dinero de San Pedro.

Se encuentra enfermo de gravedad el gobernador de Santander, Sr. Villaiba.

Ha sido autorizada para establecerse en Alcázar de San Juan una comunidad de trinitarios descalzos.

Segun telegrama de nuestro cónsul en Túnez, recibido en los centros oficiales, el Consejo de Sanidad de aquel punto ha impuesto veintidós días de cuarentena á las procedencias de Bengasi y Trípoli, estableciendo además un cordón sanitario en la frontera del último de dichos Estados.

El excabecilla carlista D. Ramon Trezona, cura párroco que fué de Prades, ha solicitado indulto.

Ha fallecido en Francia el industrial Morin, quien, habiendo explotado el aluminio, hizo con él una fortuna colosal.

Por el ministerio de la Gobernación se han concedido mil pesetas del fondo de calamidades públicas á la ciudad de Andújar, para que sean socorridos los brazos que se hallen más necesitados por falta de trabajo.

El día 20 del actual saldrán para Cuba 600 quintos destinados á aquel ejército.

Proyéctase en Santa Cruz de Tenerife una exposición agrícola industrial de artes, oficios y ciencias, de carácter provincial. El Ayuntamiento de la villa de Orotava se ha adherido al pensamiento, contribuyendo con la cantidad de 3.000 rs.

Ayer se encontraba muy mejorado de su indisposición el Sr. Sagasta, quien pudo abandonar el lecho durante algunas horas.

La tibiaza con que un periódico centralista analizó ayer el resultado del Consejo de ministros celebrado el jueves último, fué comentada con dureza por varios personajes políticos afiliados á la agrupación que representa dicho colega.

Ha sido preso en Toledo un recaudador de contribuciones por falsificación de recibos talonarios y defraudación de 22.000 pesetas.

Los Sres. Albareda, Gonzalez (D. Venancio) y otros diputados constitucionales que asistieron anteayer al baile celebrado en el palacio de un grande de España, discutieron y acordaron, por delegación de los jefes del partido, algunos puntos relativos á la actitud que debían presentar ayer los periódicos que representan á dicha parcialidad política.

Ha sido nombrado el tribunal para las oposiciones de dos plazas de médicos del hospital de la Princesa. Lo componen los señores Calleja, Aguinaga, Pablos, Asuero, Rumiani y Auber.

El vecindario de Granada está firmando una exposición pidiendo á S. M. el indulto de los tres infelices reos condenados á muerte por el suceso de Pinos Puente.

En la semana próxima, probablemente, se verá en el Consejo Supremo de la Guerra la causa instruida á varios jefes y oficiales del ejército, complicados en una de las conspiraciones últimamente descubiertas.

Han sido nombrados: vocal del Consejo de administración de la línea del ferrocarril del Noroeste, D. José Primo de Rivera; comisario de la Junta de agricultura de Navarra, D. Pio Diaz de Rada; vocal del Consejo de Agricultura, D. Esteban Bontelou, y vocales de la comisión permanente de pesas y medidas, D. Francisco de Paula Arvilgaya, D. Federico Botella, D. Miguel Merino y D. Joaquín Barraguer.

La subasta para la amortización de renta perpetua interior y exterior se verificará el día 20 del actual, á la una de la tarde, siendo la suma disponible al efecto la de 750.000 pesetas, dozava parte de la cantidad consignada en el presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados, mas 592.081 pesetas 28 céntimos por recaudación obtenida en el mes de Diciembre de 1878 por ventas posteriores al 30 de Junio de 1876 de bienes del Estado en general, incluso el 20 por 100 de propios, que hacen en junto un total de 1.342.081 pesetas 28 céntimos.

El día 28 se verificará asimismo la subasta de créditos de la deuda del Tesoro precedente del personal y material.

La cantidad que se destina para la compra de los créditos es la de 104.166 pesetas 68 céntimos, dozava parte de la suma de 1.250.000 pesetas consignadas para la amortización de esta clase de deuda en el presupuesto vigente, y la de 5.268'33 pesetas, dozava parte de la suma de 62.500 pesetas para la adquisición de efectos del material, en el concepto de que en pago de las adjudicaciones que se hagan sólo se admitirán billetes ó pagarés del Tesoro, y de ningún modo carpetas de presentación á liquidar de los créditos convertidos en dicha clase de deuda.

Anoche se nos comunicó el siguiente telegrama:

«Coruña 14.—A las cuatro de esta tarde ha ocurrido un naufragio en la desembocadura de la ria de Muros. Un furioso temporal las ha echado á pique, pereciendo 28 tripulantes y salvándose 2 milagrosamente. Tan lamentables desgracias dejan en la mayor miseria á 18 familias, de que eran los naufragos único sosten, 40 huérfanos y 18 viudas, cuatro de ellas en cinta.

Los infelices naufragos eran pescadores vecinos del puerto de Son. La consternación es general.»

Anoche mismo telegrafió el ministro de la Gobernación al gobernador de la Coruña manifestando que se había concedido á las familias de los naufragos de la Coruña 3.000 pesetas del fondo de calamidades.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las resoluciones siguientes:

Concediendo empleo de comandante al capitán de infantería, profesor de la Academia de dicha arma D. Atilano Bastos por la invención del instrumento «planqueta taquimetro».

Nombrando auxiliar del gobierno militar de Huelva á D. Carmelo Ruiz, teniente de infantería.

Concediendo la cruz y placa de la Orden de San Hermenegildo al coronel de infantería D. Alejandro Pellicer y Reus.

Anoche fué detenido por orden del juzgado de guardia el presunto autor de la falsificación de una credencial con que hace unos días se presentó el supuesto empleado á tomar posesion del cargo en el ministerio de Fomento, de cuyo suceso dimos cuenta oportunamente.

En la calle del Tribunal, núm. 7, cuarto segundo, intentó suicidarse un joven anoche á las nueve, tomando una gran cantidad de fósforo diluida en agua. Esta madrugada se encontraba muy grave en el Hospital general.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14-40 al contado y fin de mes.

Ayer se verificó en el ministerio de Ultramar la subasta para la construcción de un cable submarino entre Hong-Kong y Manila. Se han presentado tres proposiciones.

Parece que ayer, y por disposición gubernativa, fueron detenidas varias personas, entre las cuales figura el dueño de un establecimiento público situado en la calle de la Aduana.

Así lo dice un periódico.

Es más que probable que dentro de pocos días se empiece á celebrar conferencias entre los hombres más importantes del partido constitucional y del grupo centralista.

Se está llevando á cabo el relevo de las guarniciones en la mayor parte de los puertos de las Provincias Vascongadas y Navarra.

Con toda actividad se están trasladando á las oficinas respectivas los papeles existentes en los archivos del edificio de Santo Tomás, el cual será muy en breve entregado al jefe económico para su enajenación.

Dice un periódico catalán que hace algunas noches, estando predicando el padre Mon en la iglesia de Jesus de la villa de Gracia, estalló un petardo, que ocasionó desmayos, sustos y carreras en el mismo templo, abandonándolo precipitadamente la mayoría de los fieles que en él se encontraban.

Anteayer salió de Pamplona con dirección á Brienes el regimiento de infantería de Gerona, y para Tudela el primer batallón de Zaragoza.

Ayer se inauguró en Valencia el nuevo casino de Cazadores valencianos, celebrando los socios con este motivo un fraternal banquete. A los postres hubo varios brindis, entre ellos uno de felicitación á los cazadores de Madrid.

Las únicas dos fábricas de cristal que existen en la ciudad de Valencia se han visto precisadas á cerrar sus puertas por falta de transacciones y demandas. Desde el año 69 trabajaban ambas con bastante regularidad.

El miércoles de la próxima semana se reunirá la junta directiva del partido moderado. En ella se dará conocimiento á la misma, según dijimos, del resultado obtenido por la comision que pasó á invitar á los vocales militares con objeto de que volviesen á la junta; se dará cuenta de la formación de algunos comités; se tratará de la organización del partido, á fin de tomar parte en las futuras elecciones, y de la actitud que observa para con determinadas individualidades del partido un periódico de Madrid.

Dice un colega de Alcoy que continúa en aquella comarca la tempestad de aire huracanado, con gran perjuicio del arbolado y de las cosechas pendientes.

La isla de Jamaica es la mayor de las Antillas inglesas. Cuenta de 3 á 400.000 habitantes, de los cuales 20.000 son blancos, y el resto negros y mulatos.

Como la mayor parte de las colonias británicas, tiene una Constitución y un Parlamento, y según una correspondencia dirigida al New-York Herald, dicho cuerpo se ocupa actualmente en la redacción de un nuevo Código criminal. Los legisladores de Jamaica opinan que una herida hecha á la reputación, sólo puede ser reparada con heridas en la epidérmis, porque, según una de las disposiciones del nuevo Código, el autor de una difamación por medio de la imprenta, será en adelante azotado en público.

Se ha dispuesto que los jefes del detall de ingenieros en los departamentos marítimos ó apostaderos sean los encargados de facilitar los historiales de maquinistas cuando se necesitan unir á sumarias ó procesos.

ERRATA.—Ayer se cometió en esta sección una errata material, que creemos oportuno rectificar: como comentario á una noticia referente á instrucción pública, se escribió esta frase: ¿Quousque tandem?, en vez de, como debe suponerse, esta otra: ¿Quousque tandem?

Anoche á las ocho fué detenido en la calle de Lepanto un sujeto que con el coche que guiaba atropelló en la Puerta del Sol á un caballero, causándole varias contusiones, y á un cabo de seguridad pública que trató de detenerle tambien le ocasionó varias heridas.

En Santibañez de la Sierra, provincia de Salamanca, ha sido reducido á prision el famoso criminal Melchor Martin, por haber dirigido un anónimo pidiendo 10.000 reales al comerciante de aquella vecindad D. Francisco Montero, el cual, al depositar la suma en el punto designado, fué aprehendido.

Durante las veinticuatro horas transcurridas desde las diez de la mañana de ayer á igual hora de la de hoy, han sido detenidos en Madrid por delitos leves 45 individuos.

En una población de la Turinga, la barraca de un domador de fieras ha sido teatro de una escena trágica y terrible. Un leopardo se mostraba menos obediente que de costumbre á las órdenes del domador, Lanzaba aullidos espantosos y se precipitaba con furor contra los hierros de su jaula. De pronto cedieron dos lingotes, y la fiera se lanzó en medio de la concurrencia. Como puede presumirse, se produjo un tumulto extraordinario. Todo el mundo se precipitó hacia la puerta para sustraerse al peligro. El leopardo permaneció un instante como sorprendido, y después se arrojó sobre los últimos fugitivos, sin que le aterrorizasen los gritos de dolor y de desesperación de las víctimas. El domador acudió inmediatamente y dió con una alabarda varios golpes á la fiera, la cual no abandonó su sangriento festín hasta que á fuerza de golpes cayó moribunda al suelo.

Una mujer y un niño fallecieron á consecuencia de sus lesiones, y cuatro personas más recibieron varias heridas en el rostro y en el cuello.

Un minucioso examen de los hierros rotos demostró desde luego que habían sido limados con objeto de provocar una catástrofe. Uno de los criados del establecimiento, que después de muchas reprensiones habia sido despedido por su afición á la bebida, fué detenido inmediatamente por la autoridad.

Por el ministerio de Marina ha sido desestimado lo propuesto por el comandante de marina de Vinaroz, respecto á que el cobro de los derechos de practica en aquel puerto se verifique con arreglo á la antigua tonelada de arque.

Es bastante aflictiva la situación de muchos jornaleros en varias provincias de España, por no encontrar donde trabajar á causa de las lluvias tan generales en la mayor parte de la Península.

Hoy ha sido recibido por S. M. el Rey, en audiencia particular, el diputado constitucional Sr. Nuñez de Arce.

A la una de la tarde de ayer fué curado en la casa de socorro del distrito del Centro un infeliz obrero que, hallándose trabajando en la casa núm. 1 de la calle de San Felipe Neri, tuvo la desgracia de caer, fracturándose por completo tres costillas.

Ha sido nombrado vocal de la comision de pesca de Sevilla D. Adrian Martínez.

A todas las autoridades de marina se ha comunicado una orden, en cuya virtud no se dará giro ni curso alguno á las solicitudes pidiendo gracia por servicios hechos que tengan la fecha de más de un año.

Esta tarde ha asistido á la Salve celebrada en la basilica de Atocha S. M. el Rey.

Por el ministerio de Marina se ha ordenado, previo informe de la Junta superior consultiva, que á todos los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada que pertenecian á buques declarados en cuarta situación, especial ó económica, se les abonará, como de mando ó embarco, según el destino que desempeñen, y para llenar las condiciones exigidas por la ley de ascenso, la cuarta parte del tiempo que permanecian en aquéllas.

A ningún jefe ni oficial podrá abonarse por este concepto más de seis meses en cada empleo; de manera que, una vez obtenido el máximum del abono, no tendrán derecho á que se aumente éste, cualquiera que sea el tiempo que permanecian embarcados. Se considerarán como armados sólo para los efectos de la primera parte de esta disposición, pero no para el goce de sueldo y otras ventajas, los buques declarados en cuarta situación, especial ó económica, durante el tiempo necesario para el abono de que se trata, y respecto á los jefes y oficiales que se encuentran en condiciones de poderlo obtener.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 16.—Domingo de Sexagesima.—San Julian y 5.000 compañeros mártires. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón, que predicará el señor cura ecónomo, y por la tarde completas y procesion de reserva.

En las parroquias, San Isidro, Encarnacion y Capilla Real habrá misa mayor con sermón sobre el Evangelio del día. Por la tarde habrá ejercicios, con manifiesto y sermón en los Servitas, Arrepentidos, San Millán, San Gines, Carmen Calzado, San Antonio del Prado, Olivares.

do y por la noche en San Ignacio, y en el oratorio. Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, en San José ó en Monserat.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 6-9, y á las nueve de la noche de 5-6.

El día 14 la temperatura á las nueve de la mañana fué: en San Sebastian 10-7, en Bilbao 11-4, en Oviedo, 9-8, en la Coruña 10-4, en Sevilla 12-2, en Granada 7-4, en Cartagena 12-1, en Alicante, 10-2, en Murcia 13-4, en Valencia 14-4, en Palma 9-8, en Barcelona 11-2, en Teruel 8-2, en Zaragoza 9-8, en Soria 2-0, en Burgos, 3-5, en Valladolid 4-6, en Salamanca 3-0, en Ciudad-Real 5-2, en Albacete 9-0, en Lisboa 12-0.

Ayer llovió en Coruña, Cuenca, Granada, Huelva, Lugo, Orense, Pontevedra, Soria y Zamora, y nevó en Segovia.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 137 vacas, 146 carneros, 900 corderos, 93 terneros, 00 cabritos, 216 cerdos, Total de reses, 592. Su peso en libras, 117.724.

En los mercados se vendió la carne de vaca á una peseta 35 céntimos el kilo; el carnero, á 1-50; el tocino ahueado, de 1-98 á 2-02; el jamon, de 2-69 á 3-80; los garbanzos, de 0-54 á 1-28; el arroz, de 0-54 á 0-70; las patatas, de 0-18 á 0-19; el jabon, de 1-05 á 1-29; el pan, de 0-48 á 0-52; el aceite, de 0-50 á 0-60 la libra; el vino, de 0-23 á 0-35 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1-75 la arroba; el mineral á 1-25; el cok, á 1-00 ídem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 57.283 pesetas 35 céntimos.

BOLSA DEL DIA 15 DE FEBRERO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio, and various financial instruments like Renta perpetua, exterior, interior, etc.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS.—L. Caja general de depósito ha acordado los pagos que á continuación se expresan para el día 17 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en efectos públicos.—Segundo semestre de 1878.—Obligaciones generales por ferrocarriles.—Facturas números 901 á 1000 de señalamiento.

La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 17 del corriente se satisfaga en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos los créditos que figuran en la relación del decimotercero grupo, segunda cuarta parte, con los números 23 al 25 de sorteo, que comprenden los números 3, 19 y 15 de presentación.

Ilustracion popular.

Instruccion publica.

Fröbel y su sistema.

III

Desde el 18 de Enero último, en que apareció en este mismo diario un artículo replicando á los que habíamos dado á luz anteriormente, esperamos con impaciencia la continuacion que se nos ofrecia; mas como ésta no se ha dejado ver, no por falta de tiempo, sino tal vez porque algun contratiempo inesperado de puertas adentro haya venido á turbar la calma, á entibiar el ánimo del que habia de ser su autor, rompemos, muy apesadumbrado, el silencio, para ver si en pocas términos á esta ya enojosa polémica.

Cuando, publicado nuestro primer artículo sobre el tema que encabeza el presente, vimos que nos replicaban, pero bajo forma anónima, sospechamos que en nuestro impugnador habia, ó marcada debilidad, ó mala intencion. Y al leer los párrafos que nos dedica en el número 200 de la ilustrada revista la GACETA UNIVERSAL, nos persuadimos de que su propósito era causarnos daño, no razonar de buena fe.

No desahace, ni lo intenta siquiera, el escritor incógnito nuestros juicios y razonamientos; se abstiene de probar la falsedad de nuestras apreciaciones, y tan sólo se preocupa de tres ideas: que nuestro artículo está mal hecho, que hemos dirigido graves cargos á la Diputacion de Madrid, y que hemos censurado á una personalidad viviente.

Nosotros no somos publicistas como el replicante, sino malos aprendices; pero con sus lecciones, que aceptamos y aprovechamos, y nuestra aplicacion asidua, trataremos de ir corrigiéndonos y de imitarle.

Insistencia muestra el incógnito escritor en hacer resaltar que preferimos injuria contra la Diputacion provincial; y nosotros, que sabemos perfectamente á qué impulso obedece este deseo, salimos al encuentro de aquel para advertirle que antes de haberse determinado á fallar, ha debido oír pareceres de personas dignas y respetables, y no dejarse seducir por las inspiraciones viperinas y narraciones quiméricas de algun deslenguado de corazón podrido y alma de mujerzuela, cuyo elemento es la maledicencia.

Nosotros no lanzamos cargos, ni graves ni leves, sobre la Diputacion de Madrid, porque no tenemos motivos para ello, porque somos harto nobles y agradecidos para que olvidemos nunca (y ahora que no dependemos de ella nos toca manifestarlo) las inmerecidas y múltiples distinciones de que hemos sido objeto por parte de aquella corporacion en los siete años que le hemos prestado nuestros humildes servicios; consideraciones que se han acentuado al anunciar la renuncia del cargo que desempeñábamos, y que nos han hecho vacilar durante muchos dias respecto del partido que debíamos tomar; distinciones que no mencionamos porque nos honran más que lo que merecemos.

No dirigimos cargo alguno á la Diputacion de Madrid, porque jamás nos ha negado peticion alguna (entiéndase bien el anónimo escritor) que redundara en provecho de la enseñanza, y merced á su benevolencia, hemos conseguido ver duplicado el personal de las escuelas de instruccion primaria, hemos logrado (aunque en ello hayamos tenido una parte muy insignificante) que el profesorado subalterno haya recibido dos ascensos en sus exiguas dotaciones, que el presupuesto del material de enseñanza se haya aumentado en una mitad, que se haya erigido un edificio de

nueva planta donde se han instalado cuatro hermosas escuelas con abundante, selecto y variado surtido, y todo esto lo apreciamos más todavía que las atenciones personales de que nos pueda haber gozado.

¿Dónde está el cargo severo á la Diputacion, porque afirmemos, y hasta ahora nadie lo ha negado, que muere el 76 por 100 de los expositos en los diez primeros años? ¿Puede acaso construirse en cinco minutos un edificio capaz para seis mil niños, como construyen los clientes de nuestro impugnador esos mamarrachos de papel y carton, á que llaman, quizá por antonomasia, casas, palacios y monumentos? Ni aunque excitar el celo, ó llamar la atencion de una autoridad, fuese ofenderla, sería esta razon suficiente para no poner de relieve los defectos de la administracion, cuando de hacerlo pueda reportar ventaja la gestion de los públicos negocios?

¿Acaso al expedir la credencial de diputado se exige ser perito en los asuntos de la enseñanza primaria, ni siquiera haber estudiado un curso de pedagogia Fröbel, para juzgar con conocimiento de causa acerca de los efectos beneficiosos ó contraproducentes de sostener una escuela de párvulos en la Inclusa ó en el Hospicio, ó de orga nizarla á la francesa ó á la andaluza?

¿Ni el haber desempeñado el destino de profesor-jefe de la instruccion primaria en el Hospicio nos imposibilita para hablar de aquel asilo?

Siempre hemos pensado que era ésta una causa eficaz para que hablásemos, con tanto mayor motivo, cuanto que hemos recibido para su educacion algunos cientos de niños procedentes de la llamada escuela de párvulos de aquel establecimiento, y conocemos detalles, y poseemos datos muy especiales.

Se nos dice que planteamos y ejecutamos un pobre é injustificado ataque personal contra el honrado é inteligente profesor de aquella escuela.

Jamás hemos dudado de la honradez de aquel habilidoso profesor, porque hubiéramos sido tanto como dudar de la nuestra; más es lo que atañe á su inteligente accion, como profesor de párvulos, perdonemos que no seamos tan pródigos. Nosotros callamos despues de maduro examen de las pruebas, y es lo cierto que el profesor á quien se le alude no ha educado nunca párvulos, toda vez que en el Hospicio, segun prescribe su reglamento orgánico en el artículo 1.º, no se han admitido los niños menores de seis años hasta hace pocos meses, en que la Diputacion acordó que pudiesen ingresar á los cinco, y en virtud de esta resolusion existian en 1.º de Febrero corriente entre los ciento dos niños nominales de aquella escuela de párvulos, siete menores de seis años, pero abocados á cumplirlas, y sólo uno de cinco, número que acude á cualquier escuela elemental española.

Es, pues, indudable que si el articulista que nos contraria acepta, y ya lo hace en su último escrito, la edad de seis años, en que convienen todos menos Fröbel, como limite máximo de la escuela de párvulos, y que si en la del Hospicio no los ha habido nunca de edad inferior á ésta, han existido, en cambio, la inmensa mayoría de ocho á diez, muchos de diez á doce, y á algunos hasta de quince y de diez y ocho, no hay motivo para juzgar al profesor de aquella escuela como bueno ni mal maestro de párvulos; y nuestro ataque, si existe, está sobradamente justificado, porque obra de misericordia es corregir al que yerra, y no es delincente tan sólo el que consuma el delito, que quien le encubre y autoriza á sabiendas se hace solidario del crimen y, por tanto, merecedor de la pena.

Por la razon expuesta, veríamos con gusto que la escuela de párvulos del Hospicio se trasladase á la Inclusa, ó lo que es más difícil, se incorporasen al Colegio de Desamparados los expositos de tres años ó cuatro hasta los seis; y en esto observará el escritor que nos combate que no buscamos perjuicio para determinada persona, sino que la verdad resplandezca y se beneficie la orfandad.

Estos principios están en el ánimo de todos, y ofrecen absoluta videncia; lo contrario no puede ser defendido, si no es por un articulista asalariado, ó por quien se obstine en cerrar los ojos á la luz ó padezca cataratas.

¿Qué excelente escuela elemental podria hacerse con alumnos del doctorado de cualquiera de nuestras facultades?

Que nuestros escritos son pobres, no lo dudamos, necio sería presumir otra cosa; pero, al menos, arrostramos con el valor de nuestras convicciones. En cambio, ocultar la cara tras denso antifaz y esconder la mano que ha de blandir el puñal, es, más que pobre, cobarde. Buscar al adversario cara á cara y en buena lid, defender cada uno su campo, es digno; hacer uso de armas que al contrario le están vedadas, es despreciable. Conste, pues, que estamos dispuestos á discutir sobre Fröbel y acerca de la escuela de párvulos del Hospicio; pero necesitamos saber con quien hemos de habérnoslas. De otro modo, renunciamos.

Además, entrando en otro género de consideraciones, ¿qué importa á la veracidad ó falsedad de nuestros asertos que tengamos tal ó cual título, que hayamos desempeñado éste ó el otro cargo? Hemos dicho nosotros hasta ahora que el Sr. A. ocupe una escuela obtenida contra ley y razon, que el Sr. B. desempeñe una cátedra adquirida en virtud de real orden?

Si el replicante continúa por la senda que ha emprendido, aún esperamos leer algun dia: El Sr. Marina dice que los polidros regulares no son más que cinco, y nosotros los implantadores del sistema fröbeliano, que para regenerar el mundo comenzamos reformando la ciencia, decimos que son catorce. ¿Cómo se atreve á afirmar esto el Sr. Marina, que aún no cuenta treinta años de edad? Nosotros, dignos émulos del Cid por nuestras incomparables conquistas y glorias imperecederas, escribimos sin rebozo que 1 mas 8 es igual á 9 mas 1, y que los sólidos regulares son los únicos inscriptibles en la esfera; y el Sr. Alvarez Marina, apesar de su es tatura no muy alta, llama errónea á aquella igualdad y absurda á esta proposicion. ¿Estamos nosotros, como sinceros materialistas, que el punto es lo más cercano á la abstraccion, y que el espacio vacío llamado nada, comprendido entre dos líneas, es lo que se denomina ángulo; y don Bernardo A. Marina, aunque tiene el pelo negro, dice que el punto es abstraccion perfecta, que abstracciones son la línea, la superficie y el cuerpo matemático, y que el ángulo, ni plano, ni esférico, ni diedro, ni poliedro, es espacio ni extension, y ménos espacio vacío, y mucho ménos que se llame nada, sino posicion relativa de dos líneas concurrentes, variable inclinacion de dos ó más planos que se cortan. Definir el ángulo como extension es tanto como definir la línea recta, que es mera sucesion indefinida de puntos sujetos á ley constante y uniforme, diciendo que es la mitad del espacio inmenso é ilimitado, ó considerar al logaritmo simbolizando una sétima operacion aritmética ó algebraica, siendo así que no indica sino una relacion de correspondencia ó posicion entre dos términos correlativos dentro del paralelismo armónico de dos progresiones determinadas, ó el exponente variable de una base convencional.

Todos los errores enumerados se sus-

tentan impunemente de palabra y por escrito por los importadores del sistema alemán; ¡Desgraciada generacion la venidera, si á sus cuidados hubiera de confiarse! ¡Generacion de mentecatos ó de saltimbancuís, que en fuerza de adiestrar la mano, entumescera el cerebro! Pero nos consuela la esperanza de que no ha de faltar quien, desechando crasos errores y excentricidades, utilice de las nuevas doctrinas lo que merezca aplicarse y nada más; que si así no sucediese, la vida del sistema no habia de superár seguramente á la de un célebre método de dibujo que en nuestras escuelas pretendió introducirse pocos años há con éxito poco afortunado, aunque contaba con tan buenos auspicios como el método pedagógico que nos ocupa.

Se habla, por último, de un oficio extenso y celebrísimo que debiera haberse presentado á la Diputacion por el año 1877. Si es que no se presentó, ó aunque se haya presentado, ¿podrá dárnosle á conocer íntegro quien saca á colacion documentos rancios y trasnochados que igno-ramos si existen? Por nuestra parte, le autorizamos para su publicacion; y advertimos que si no le da á luz, nos reservamos el derecho de juzgarlo una impostura.

Tacha de incompetente al autor de aquel oficio, donde dice se emplean las mismas frases que en uno de nuestros artículos, lo que equivale á expedirnos tambien patente de incompetencia. ¡Conducta digna de un santón fröbeliano! Se aplauden sus errores, se celebran sus pantomimas, es una lumbrera de la ciencia, honra de la Patria; se censuran sus vulgaridades, se critican sus sandeces, entónces, frunciendo el entrecejo y látigo en mano, pronuncian severos, con la gravedad del... sabio, un profundo necis ómnia, eres un ignorante, que aterra la comarca y nos ensordece.

Nada más tenemos que replicar á tan duro anatema, que sufrimos resignados. Nos damos por muertos; mas permitásenos, parodiando á un conocido fabulista, escribir sobre nuestro sepulcro el siguiente epitafio:

Esto es doble morir, no hay sufrimiento. Porque muero injuriado de un «portento».

BERNARDO ALVAREZ MARINA.

Teatros.

Anoche leyó el Sr. Calvo (D. Rafael) el poema de D. Ramón de Campoamor, *Por dónde viene la muerte*.

El numeroso público que llenaba las localidades del teatro Español aplaudió las innumerables bellezas del poema y aplaudió al Sr. Calvo, que supo ponerlas de relieve dando lectura de la obra de una manera admirable.

El Sr. Campoamor fué llamado á la escena, y no salió á recibir los aplausos del público por no hallarse en el teatro, segun manifestó el Sr. Calvo.

—A beneficio del actor cómico Sr. Garcia verificóse anoche en el teatro Martín una notable funcion, en la que tomó parte el primer actor D. Rafael Calvo, dando lectura del magnífico poema de Nuñez de Arce, *La última lamentacion de lord Byron*. El Sr. Calvo leyó el poema de una manera magistral, y obtuvo por ello una verdadera ovacion.

Se estrenaron dos obras: la primera un drama en un acto y en verso titulado *Nobleza toledana*, original de D. Pascual Alba, artista de dicho coliseo; y la segunda una comedia en dos actos y en prosa, discretamente escrita por D. Francisco Guillen, nominada *El mandil*.

Ambas obras alcanzaron buen éxito, y sus autores fueron llamados á escena.

—Para esta noche está anunciada en el teatro Español la funcion á beneficio de D. Mariano Fernandez, compuesta de la

comedia *El vergonzoso en palacio*, *Las tramas de Garulla*, en la que el beneficiado desempeña el papel de protagonista, terminando con un sainete nuevo titulado *Medias suelas y tacones*.

—El pasillo titulado *Palcos segundos números pares*, estrenado anteañoche en el teatro Variedades, está escrito por el señor Latra, que fué llamado á la escena al terminar la representacion.

—Esta noche se dará en el teatro de la Zarzuela el sétimo baile de máscaras, que es de suponer estará tan animado como los anteriores.

—Tambien en el teatro de la Comedia se verificará el segundo baile de máscaras con que la empresa obsequia á los abonados á aquel teatro.

La renovacion de abono para la sexta serie ha empezado, ya en dicho coliseo.

Probablemente el jueves próximo se verificará en el mismo teatro el estreno de un juguete cómico en dos actos, titulado *El dinero en la mano*.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—Con frecuencia las debilidades de nuestra vida exponen á la irrision la fuerza de nuestras doctrinas.—Chateaubriand.

RECETA.—Perdices asadas.—Peladas y limpias, se rellenan de jamon picado y se envuelven en una capa de tocino como de dos líneas de grueso, de modo que quedarán las perdices completamente envueltas y cubiertas por el tocino, hecho lo cual, se asan por el método ordinario, en asador ó en horno.

Pasatiempo.

CHARADA.

Con aire de prima tres y entregada á dos tercera, sin tres prima, mas luciendo cada mañana una bella dos primera, Margarite, que es andaluza de prendas, con un todo de una cuarta en silencio se recrea.—Q. A.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER. CA-LO-MAR-DE.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Terno impar.—Gü Ugonotti. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El vergonzoso en palacio.—Las tramas de Garulla.—Medias suelas y tacones. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Adriana Angot. Gran baile de máscaras de doce y media de la noche á seis de la madrugada. APOLO.—A las ocho y media.—En el puño de la espada.—Los zapatos. Gran baile de máscaras de doce y media de la noche á seis de la madrugada. COMEDIA.—A las ocho y media.—Los dos polos.—Una comedia y un drama.—Esto, lo otro y lo de más allá. A la una gran baile de máscaras para los señores abonados. VARIEDADES.—A las ocho y media.—Coello.—Los baños del Manzanares.—Una cana al aire.—Palcos sagundos, números pares. ESLAVA.—A las ocho.—Una suagra en el garlito.—Inferno y gloria.—¡A lo tonto... a lo tonto!—Las citas de Carleita.—Baile. MARTÍN.—A las ocho.—El mandil.—Nobleza toledana.—Buende Gladron?—Baile. SESIONES DE FONOGRAFO.—Preciados, 86.—Cuatro sesiones, de ocho á doce de la noche.—Horas de despacho, de cuatro á cinco de la tarde, y de siete de la noche en adelante.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Tintoreros, 3.

LA VIBORA EN EL PECHO. — Esperad un instante. — ¿Qué mandais? — ¿Se verificó el entierro de las dos pensionistas que fallecieron anteaño?

CAPITULO X.

Sorpresa sin igual.

Apenas cerrara Arturo con Rittner el trato, voló en busca de Paulina. Ya ésta habia visitado á Lefebvre, que estaba ausente de su casa por tres dias.

La jóven dió sus instrucciones al cajero, á fin de que á la vista pagase un talon firmado por Arturo Vernier, fuese cual fuese la cifra.

De allí pasó á casa de su notario, á fin de prevenirle que si el citado doctor le llamaba para autorizar una escritura de venta, le pudiese al susodicho como único propietario, porque ella en nada y para nada queria figurar en el asunto; por el contrario, era su expresa voluntad el que se ignorase que de sus fondos se habia pagado el precio de la casa.

Las once y media acababan de sonar cuando Arturo y el notario de Paulina llegaban á Auteuil, y ya esperaba Rittner, tambien con su notario.

—Lo pactado, pactado está,—dijo Frantz,—mi querido colega; soy hombre honrado, y solamente te tengo una palabra, pero debes confesar que hice en la venta una verdadera locura.

—No por cierto, querido compañero,—repuso Vernier.—Pago por la casa su precio justo; bien lo sabeis. Pero esto no era exacto; la casa, así que Rittner recibia el precio que se habia propues to, al prefiarle contaba ya con la premura, que hace siempre vender

372

LA VIBORA EN EL PECHO.

—Esperad un instante. — ¿Qué mandais? — ¿Se verificó el entierro de las dos pensionistas que fallecieron anteaño? — Sí, señor; ayer, mientras estabais ocupado con los notarios. — Asistieron los representantes de ambas familias? — Sí, señor doctor. — Muy bien. — Voy á inspeccionar la casa. — ¡Magnífico! — dijo Frantz Rittner cuando quedó solo. — Esos dos fallecimientos me dan algunos centenares de miles de francos, que aumentarán mi capital, ya respetable. Iré á visitar á los herederos. A las diez menos cuarto anunciaron al doctor Rittner la llegada del doctor Vernier y de una enlutada señora. — ¡Una señora! — se dijo Frantz. — ¿Quién será? Todo asusta y pone en cuidado á la intranquila conciencia. El lector sabe ya quién era la señora, cuya singular y arrojada belleza sorprendió á Rittner. Pasados los cumplidos de fórmula, preguntó Vernier: — ¿Cuántas enfermas hay en la casa? — Cuarenta y ocho, en el dia. Una de ellas fué conducida anoche, á consecuencia de un incendio en que milagrosamente no pereció. — ¿A qué categoria pertenece? — A la de furiosas; sufre crisis espantosas, aterradoras; temo que sea mortal la locura. — ¡Infeliz! — En este libro encontrareis los nombres de todas las pensionistas, fechas de las respectivas entradas, las cantidades que mensualmente abonán sus familias por la curacion y asistencia, y cuanto podeis y debéis saber. — ¿Quereis examinarlo? — Ahora no; ya le veré. — Es que... mañana se interpondrá un insuperable obstáculo. — ¿Cuál? — Que ni estaré en Auteuil ni en Paris.

LA VIBORA EN EL PECHO. 367

—Agregad otros 50.000, y sean 400.000; no podeis quejaros. — Conozco mis recursos, y he de pagar al contado, importante circunstancia que vale mucho y debe hacer bajar la cantidad que prefiijastes. 350.000 francos al contado, ésta es mi última cifra. Esta era, precisa y casualmente, la que habia prefijado Rittner cuando hizo sus cálculos, en presencia del benévolo lector, en los comienzos de esta novela. Creyó encontrar, permitásenos la vulgaridad, un primo, y trató de explotarle; no encontró, empero, lo que habia creído, el deseo de marchar le apremiaba, la necesidad más bien, y realizaba su cálculo. Figuró que vacilaba, y representando bien su papel hasta el último momento, como habil cómico que era, dando un profundo y doloroso suspiro, exclamó: — ¡Ah! Caballero... en verdad que abusais de las circunstancias, que apremiantemente me obligan— y en esto no menta— á no dirigir por más tiempo esta famosa casa. Confieso, sin embargo, que estais en vuestro derecho. — Bien sabeis que oír-zco más de lo justo. ¿Estamos de acuerdo? — ¡Qué remedio! — Trescientos cincuenta mil francos al contado. — Trato hecho. Pero es un verdadero regalo el que os hago. — ¿Cuánto podré tomar posesion? — Una vez hecho el sacrificio, cuanto ántes mejor. En cuanto esté regularizada la venta y entreguéis el precio. — Entónces, mañana. — Sea, pues, mañana. ¿A esta hora? — Al mediodía, si os parece. — Convenido. — Avisad á vuestro notario; el mio conmigo vendrá. Supongo que las cantidades que hayais por adelantado recibido quedarán en la caja. — No cabe duda. Mañana vereis los libros, y una cuenta detallada y exacta. — Como no me conoceis, y podeis temer que haya yo aceptado ligeramente un compromiso que despues me

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número. — Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ninguno otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados.

Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos a propósito para encajarse en la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

SUSCRICION DIRECTA

Table with subscription rates for Madrid and provinces. Columns include 'En Madrid' and 'En provincias' with rates for 1, 3, 6, and 12 months.

Table with subscription rates for Antillas and other regions. Columns include 'Antillas y países extranjeros del Convenio postal' and 'Filipinas y América del Sur' with rates for 3, 6, and 12 months.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y picares caricaturas.

galo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público. Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas la botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem, 38, comercio de sedas; idem, 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos a provincias.

CHOCOLATES

DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878 MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

MUESTRAS PERMANENTES.

DIEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estación, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar.

DROGUERIA de Ulzurun, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, estudio.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

TRASPORTES para España y el extranjero, L. Ramirez, Alcalá, 12.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

SOMBRERERIA de Huerta, Príncipe, 7.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

NOTA.—Todo el que desee tener en esta sección del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 30 reales al mes.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto. — Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjetones al minuto en negro ó en colores. — Esquelas de participación de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro. — Trabajos de litografía. — Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio. — Cuadernos de todas clases. — Tinta y copiadors de cartas. — Encomendaciones de todas clases. — Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación. — Papel de seda para flores.

Concepcion Jerónima, núm 27.

OBRAS

D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno, 4 rs. Recuerdos de Filipinas, 10 » Miscelánea histórica, política y literaria, 10 » Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet), 10 » El prisionero de Estella, 8 » Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

SORPRESA.

4 reales. — Rigurosos polvos de arroz preparados al bismuto. Una alhaja en cada paquete, algunas de gran valor. — Los Tiruloses, Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

TRASPORTES PARA SORIA Y TERUEL. — L. Ramirez, Alcalá, 12.

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 16; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 147; Guantánamo, Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de G. anada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Casselles; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108; principal; Santander, Blanca, 10; guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acaza de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22; y Sombrecería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

DR. MORALES.

CAFÉ NERVINO MEDICAL. — Acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre y de los nervios, etc., etc. — 12 y 20 rs. caja.

PANÁCEA ANTISIFILITICA; ANTI-venérea y antiherpética. — Cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes, en todas sus formas y períodos. — 30 rs. botella.

INYECCION-MORALES. — CURA infaliblemente en muy pocos días, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos. — 20 rs. frasco.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES. — Reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo. — 8 rs. caja con doce tomas.

PILDORAS TÓNICO-GENITALES. — Muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, esterilidad y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. — 30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de cada nación.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA

En cuantas Exposiciones se ha presentado. — Fábrica de licores de la viuda de Pascual é hijos, Palma Alta, 11, Madrid. — Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarbachos. — Aguardientes, rones y vinos generosos. — Ventas al por mayor y menor.

RECOMENDAMOS

el corsé-faja para sujetar y disminuir viente é impedir toda clase de dolencias. Idem corsé largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CAPITAL SOCIAL: 50.000.000 DE PESETAS.

DESEMBOLSO: EL 40 POR 100

6 SEAN 20.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS.

Domicilio social, Paseo de Recoletos, 12.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.

Este Banco hace préstamos en efectivo ó en cédulas de 6 por 100 á plazos de 5 á 50 años. De los préstamos en efectivo el interés es de... 7 por 100. La amortización y comisión, por 50 años, 0,84 céntos, por 100.

Total de la anualidad sobre la suma prestada... 7,84 céntos, por 100.

De los préstamos en cédulas del 6 por 100 el interés es de... 6 por 100. La amortización y comisión, por 50 años, 0,93 céntos, por 100.

Total de la anualidad sobre la suma prestada... 6,93 céntos, por 100.

Además en esta última clase de préstamos en cédulas la pérdida sobre estas últimas, que se cotizan hoy á 95 1/2 por 100, la carga anual sobre la cantidad prestada es ahora de «siete y un tercio por ciento.»

Terminados los cincuenta años ó el plazo que se convenga para el préstamo, y satisfecha que haya sido la última anualidad, el Banco se encuentra reembolsado del todo, y la finca liberada.

En representación de sus préstamos hipotecarios el Banco emite cédulas que tienen por garantía especial toda la masa de bienes hipotecados al mismo; es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple, de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la Sociedad.

Las cédulas que esta Sociedad tiene en venta por ahora son de 500 pesetas nominales y quantos de 100 pesetas con 6 por 100 de interés, ó sean 30 pesetas y 6 pesetas anuales respectivamente.

Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio del Banco, por medio de agente, y en las comisiones del Banco en las provincias.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL. Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO.

OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA A LA DEL CARMEN. — MADRID.

Analésgico Ouradou, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio, 14 reales frasco. Especificos nacionales y extranjeros.

CERVECERIA ESCOCESA

PRÍNCIPE 6. Uniendo la bondad á la economía, se sirven almuerzos por cubiertos á 14 reales, compuestos de tres platos, postres y café. También se sirven almuerzos por listas, igualmente que las cenas. Consumid á todas horas. Esquisitos chocolates con bizcochos especiales.

PRÍNCIPE 6

sea difícil cumplir, podéis dar un paseo ahora conmigo hasta Paris, y tomar por vía de señal, y á cuenta, doce ó quince mil francos.

—Es inútil, caballero. Comprendo perfectamente con quién trato, y me basta, y aun sobra, vuestra palabra. —Gracias; hasta mañana.

Y Vernier abandonó á Auteuil, sin saber que habia estado pocos pasos distante de Emma, así como ésta no pudo adivinar que tan cerca tenia á su prometido. Quedó solo Rittner, y exhaló un suspiro que alivió la inmensa pesadumbre que sobre él gravitaba.

—Por fin—se dijo—voy á verme libre; dentro de tres dias habré realizado todos mis capitales, habré pasado la frontera francesa y podré gozar en paz de mi dinero, fruto de mi laboriosidad y mis desvelos.

—¿Y cómo se llama el hombre que me ha vendido esta casa? —Se lo diré en un momento.

—¿Estais dispuesto á dejarla? Yo voy á Alemania; ¿me imitaréis? —Ni por pienso, señor director. Me escapé de mi patria per no ser soldado, y si volviese á ella, tendria serios disgustos.

—¿Os convendría entonces seguir en nuestro puesto? —¿Quién lo duda? Lo preferiria á otra cualquier colocacion. Estoy habituado á vivir aquí, en donde completo mis estudios, y ademas, siento tan vivísimo interés por las enfermas, que me seria sensible el separarme de ellas.

—¿Sois muy sentimental! Pues bien, podéis permanecer aquí, puesto que estais á gusto.

—Pero aceptaré vuestro sucesor que...

—¿Por qué no? Mi sucesor es un médico honrado é inteligente, que se instalará aquí dentro de dos horas. Os presentaré, haré vuestro merecido elogio, y no dudo que vuestra posicion crecerá en vez de disminuir.

—Os deberé un nuevo favor.

—Ahora deseo que inspeccionéis la casa desde las cuevas á los tejados, para ver si todo está en orden.

—Sin perder momento.

—Con tal que el triste espectáculo no os afecte demasiado... Y mientras Paulina y Arturo hablaban, Rittner se decia: —¡Por fin estoy libre, libre como el aire! Partiré cuando se me antoje, y nada dejaré tras de mí.

Esto decia al mismo tiempo que arreglaba su equipaje, sin acordarse de sus enfermas y con la febril alegría del estudiante que arregla su maleta en víspera de vacaciones.

—Cuando no esté yo en Francia, suceda lo que quiera: Frantz Rittner desaparecerá, y en su lugar aparecerá otro hombre con otro nombre. ¡Es singular!...—dijo despues de trascurrir algunos segundos. —Renato Jancelyn no da signos de vida y... le necesito; sospechoso es su silencio, y preciso será que yo le busque hoy.

A las ocho de la siguiente mañana llamó el doctor á su ayudante el doctor Schultz, y le dijo: —He vendido esta casa.

—¿Se algo de eso.

—¿Estais dispuesto á dejarla? Yo voy á Alemania; ¿me imitaréis? —Ni por pienso, señor director. Me escapé de mi patria per no ser soldado, y si volviese á ella, tendria serios disgustos.

—¿Os convendría entonces seguir en nuestro puesto? —¿Quién lo duda? Lo preferiria á otra cualquier colocacion. Estoy habituado á vivir aquí, en donde completo mis estudios, y ademas, siento tan vivísimo interés por las enfermas, que me seria sensible el separarme de ellas.

—¿Sois muy sentimental! Pues bien, podéis permanecer aquí, puesto que estais á gusto.

—Pero aceptaré vuestro sucesor que...

—¿Por qué no? Mi sucesor es un médico honrado é inteligente, que se instalará aquí dentro de dos horas. Os presentaré, haré vuestro merecido elogio, y no dudo que vuestra posicion crecerá en vez de disminuir.

—Os deberé un nuevo favor.

—Ahora deseo que inspeccionéis la casa desde las cuevas á los tejados, para ver si todo está en orden.

—Sin perder momento.

muy barato, porque no veia la hora de salir de Francia, y en verdad que hacia muy bien. Por lo demas, aunque Arturo hubiese dado 100.000 francos más, no hubiera salido engañado.

—La cuenta de que ayer me hablasteis, está á la vista,—dijo Rittner.—Hé aquí los libros. Recibi adelantado por varias pensionistas, como ahí vereis, 40.000 francos; por consecuencia, sólo debéis pagarme 310.000.

Examinados los libros, se firmó por ambas partes la escritura, y Arturo entregó á Rittner un talon pagadero á la vista, contra la caja de Jacobo Lefebvre.

—¿Cuándo estarán las copias?—preguntó Vernier.

—Dentro de siete dias,—respondieron los notarios.

—Pero eso no impide,—añadió Rittner,—querido colega, el que desde luego tomeis posesion.

—Si os parece la tomaré desde luego; porque si tenéis necesidad presurosa de ausentaros, cuanto antes esteis libre, más os convendrá.

—Exactamente.

—Y como al tomar posesion he de hacer, la primera visita, escogéremos la hora de costumbre.

—Las diez de la mañana.

—Entonces, á mañana lo remiaremos. Hoy podéis realizar el talon y ocuparos de vuestras diligencias de marcha; mañana haremos la visita, comeremos juntos, y quedaréis despues en libertad.

—Bien combinado.

Arturo fué en busca de Paulina, y le dijo: —Señorita, todo se terminó: la casa de salud de Auteuil es pertence, aunque está á mi nombre.

—Decid que es absolutamente vuestra, doctor.

—No obstante...

—Vuestra y solamente vuestra; y si sois mi dondor por el precio de su adquisicion, nos arreglaremos de manera que el reembolso no pueda cansaros la menor molestia ni el más leve cuidado. ¿Cuándo tomareis posesion?

—Mañana á las diez.

—Os acompañaré para visitar juntos la casa: jamas vi ninguna de su género, y tengo deseos de conocer lo que son.